

# Población en situación de calle: desafíos de los programas de inclusión social en Bucaramanga (2012- 2014)

Silvia Nathalia Núñez Rueda

## RESUMEN

El presente artículo es presentado por la autora como parte de un esfuerzo común en la contribución de una visión general de los programas de intervención al habitante de la calle en las principales ciudades del país, con especial énfasis en el municipio de Bucaramanga. A partir de lo encontrado, se compara la calidad de asistencia a la población de la calle en el municipio, en relación con otras ciudades del país, como: Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, exponiendo cuales han sido las medidas principales de intervención para esta población y de qué manera se ha adelantado este proceso. Al final del documento se presentan algunas observaciones y recomendaciones referentes a la calidad y posibles falencias de los programas ejecutados actualmente en las ciudades mencionadas.

**PALABRAS CLAVE:** Habitante de calle, Política Pública, Programas de Inclusión Social.

## I. INTRODUCCIÓN

En las sociedades modernas existe una gran variedad de instituciones sociales que contribuyen al proceso de desarrollo de una calidad de vida óptima de los individuos que conforman los distintos grupos sociales. En este proceso el estado como uno de los veedores más importantes debe formar parte activa brindando a sus ciudadanos las herramientas necesarias para mantener una calidad de vida digna. Sin embargo, en muchos casos el Estado evade sus funciones y objetivos. Lo anterior se aprecia especialmente en países en desarrollo, donde las dinámicas de crecimiento económico han causado serios problemas de desigualdad y equidad entre su población. La falta de oportunidades y desequilibrios económicos y sociales se han hecho especialmente patentes en un sector de la población de manera acentuada.

Autora: [silnatha91@gmail.com](mailto:silnatha91@gmail.com), estudiante de Economía y Administración, Universidad Industrial de Santander.

Este grupo social se denomina: habitantes de la calle, población que debido a sus condiciones de vida ha sido víctima de exclusión social.

En Colombia la población de la calle ha sido parte de un constante debate social, lo cual ha incentivado a desarrollar estudios desde ámbitos históricos, políticos, socioculturales y sociales que han permitido observar el origen, evolución y relaciones que esta población tiene en su entorno cotidiano.

Las acciones emprendidas por el Estado Colombiano para contribuir a una mejor calidad de vida de esta población están enmarcadas dentro de la Constitución Nacional y recientemente en el mecanismo de política pública. Producto de los lineamientos de política pública para el habitante de la calle establecidos el 12 de julio del año 2013, el municipio de Bucaramanga ha implementado el programa denominado “Habitante de Calle”, diseñado para disminuir el índice de personas en esta condición y garantizarles una vida digna con igualdad de oportunidades. La Secretaría de Desarrollo Social del municipio desde el año 2012 hasta el 30 de agosto de 2014, según reportes oficiales logró atender a un total de 1.366 habitantes de la calle, de los cuales 1.165 son hombres y 201 mujeres [1]. Sin embargo, aún no se ha establecido el impacto de estos programas en la resocialización de estas personas y se hace necesario establecer si los programas verdaderamente contribuyen a este objetivo.

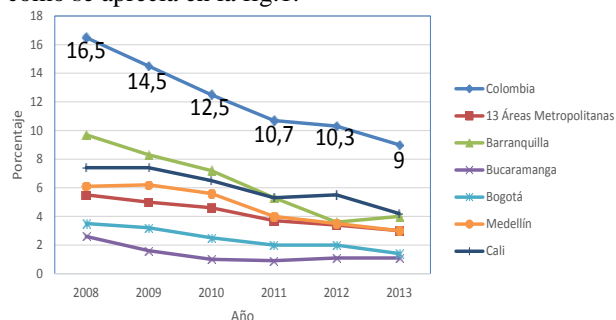
Con base en lo anterior, el objetivo del presente artículo es analizar y evaluar la incidencia de los programas de inclusión social para los habitantes de la calle en el municipio de Bucaramanga, observando estos programas con base en el análisis y el marco teórico desarrollado por el economista Amartya Sen, quien aporta una matriz conceptual que toma en cuenta las condiciones de vida digna de los individuos, y cómo estas condiciones son importantes para el desarrollo de la sociedad. Para ello el análisis procede a partir de la información proporcionada de forma directa a la autora por la Secretaría de Desarrollo Social y el Programa de Habitante de la Calle del municipio de Bucaramanga. Desde los resultados

encontrados se compara el nivel y la calidad de asistencia a la población de la calle en el municipio de Bucaramanga, en relación con otras ciudades del país, como: Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, exponiendo cuales han sido las medidas principales de intervención para esta población y de qué manera se ha adelantado este proceso desde el año 2012. Cabe mencionar que la información disponible para el análisis en las principales ciudades del país referentes a los programas de inclusión social para habitantes de la calle es limitada en algunos casos.

## II. PANORAMA DE LOS PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA LOS HABITANTES DE LA CALLE EN COLOMBIA.

En el país el fenómeno de la pobreza ha generado que las personas se encuentren en una situación vulnerable, ocasionando que se desplacen de sus hogares para tomar otro estilo de vida, denominado por el DANE como indigencia o como se menciona en el actual documento población en situación de calle.

Esta población durante los últimos años ha tendido a aumentar en algunas zonas del país. Para las ciudades en estudio específicamente se ha tenido un efecto positivo derivado de los programas y políticas sociales implementadas para la disminución del número de habitantes de la calle. Igualmente se ha tenido un buen resultado en las trece principales áreas metropolitanas, como se aprecia en la fig. 1.



**Fig.1.** Ciudades colombianas: línea de indigencia, 2008 – 2013.  
**Fuente:** Datos. Departamento Nacional de Estadística (DANE).  
Elaboración Propia.

Teniendo en cuenta este panorama nacional, a continuación se realizará un diagnóstico de las principales ciudades del país: Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, lo cual permitirá analizar y comparar el estado de los programas enfocados a los habitantes en situación de calle en el municipio de Bucaramanga.

### Bogotá

Según datos del año 2013 la ciudad de Bogotá contaba con un total de \$7.363.782 habitantes, de los cuales el 10,2% se encontraba en condición de pobreza. En este

porcentaje se encuentran incluidos los y las habitantes de la calle. Para atender a esta población la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), con el fin de dar cumplimiento a uno de los principales objetivos planteados en el marco del plan de desarrollo denominado “Bogotá Humana”, inició un proceso de inclusión a través de una estrategia denominada: “Contacto Activo”, la cual permite ubicar a las personas habitantes de la calle en sus lugares de estadía, facilitando de éste modo aproximarse a sus espacios y dinámicas [2]. Gracias a éste proceso se logró identificar diferentes lugares que permiten observar las condiciones del hábitat de ésta población. Desde el año 2012 hasta el año 2014, se recorrieron un total de 16 territorios en los que se identificaron 173 cambuches, es decir viviendas improvisadas construidas con cualquier material y que son usadas para pasar la noche. Además se localizaron 112 parches, conocidos popularmente como sitios de expendio de alucinógenos.

Para estimar el número de habitantes de la calle en la ciudadla Secretaría de Integración Social lideró el V censo de habitantes de la calle, realizado en el año 2008, en el cual se censó un total de 8.385 habitantes de la calle. Este mismo año se estipuló como objetivo principal brindar atención aproximadamente a 5.600 personas en los centros de rehabilitación y desarrollo, ampliando la atención a un total de 2.900 personas más. En el año 2011 la misma entidad elaboró el VI censo de habitantes de la calle, el cual reveló que existían un total de 9.614 personas en esta situación; en comparación con el censo anterior realizado en el año 2008 se pudo observar un aumento de 1.229 habitantes de la calle[3].

Dentro de las metas propuestas para el 2014 se estableció la creación de 1.490 cupos en centros de acogida, 100 cupos en centros de desarrollo personal integral, 100 en centros de protección, 2.608 personas en jornadas de autocuidado y cultura en calle, y la apertura de seis (6) centros nuevos de autocuidado para la rehabilitación y resocialización. Además la Alcaldía Mayor de Bogotá destinó un total de \$17 mil millones, a través de la Secretaría Distrital de Integración Social, la cual tiene el deber de propender por los derechos de las personas habitantes de la calle, con acciones de protección, alojamiento, alimentación, salud, apoyo psicosocial y servicios de aseo [4].

### Medellín

Para población en situación de calle según el último censo nacional reportado por el DANE en el año 2005, se tenía un total de 1.414 habitantes de la calle, de los cuales 1.191 eran hombres y 223 mujeres. En el año 2010 según informes de la Alcaldía de Medellín la población de la calle alcanzaba un 5,58% del total de la población. Para 2011 esta cifra descendió ubicándose en 3,99 %.

Según cálculos recientes de esta misma entidad, en el año 2012 se reportó un total de 3.381 personas en esta condición, entre hombres y mujeres con edades de los 18 a 59 años. En 2014 se reveló en el informe de rendición de cuentas de la alcaldía que la mayor concentración de personas habitantes de la calle se encuentran en la comuna 10 (la candelaria) con un 67.6%. El resto de la población se dispersa por el resto de la ciudad, teniendo presencia en las 16 comunas y los 5 corregimientos [5]. Además en este mismo año se estimó que existían alrededor de 3.455 habitantes de la calle.

Según lo estipulado en el plan de acción del actual alcalde de Medellín, Aníbal Gaviria y consignado en el plan de desarrollo de la ciudad: “Medellín un hogar para la vida: 2012 – 2015”, se establece un modelo de atención en la línea de programas especiales exclusivamente dirigido a la rehabilitación y resocialización de esta población. Según lo establecido el programa está estrictamente dirigido a personas habitantes de la calle con edades entre los 18 y 59 años de ambos sexos. Según los lineamientos el programa está diseñado bajo un enfoque de prevención de riesgos y reducción del daño, por tanto en los hogares de paso y permanentes se ofrecen servicios de aseo personal, lavado de ropa, complemento alimentario, atención básica en salud, atención psicosocial, actividades educativas y recreativas. Igualmente y como componente importante del proceso de resocialización se realiza especial énfasis en el acompañamiento mediante procesos pedagógicos para la inclusión y el mejoramiento de la convivencia [6].

Según los datos obtenidos del año 2013 la Secretaría de Inclusión Social y Familia de Medellín reportó que aproximadamente de los 3.200 habitantes de la calle estimados en la ciudad, 103 fueron rehabilitados. Los 3.097 que siguieron en las calles recibieron algún tipo de ayuda, como alimentación, servicios de aseo y revisiones médicas mensuales, pero esto no los hizo desistir de dejar las calles y la droga, y entrar a los programas de rehabilitación y resocialización [7]. En este punto es interesante resaltar el informe de la situación de los derechos humanos en la ciudad presentado en el año 2013 por la Personería de Medellín [8]. En éste se expresa la preocupación general por el aumento de la población de calle, condición que permite cuestionar las acciones de la gestión gubernamental para llevar a cabo medidas efectivas que permitan la mitigación de este fenómeno y la garantía de la dignidad humana.

Según la rendición de cuentas registrada por la alcaldía en abril de 2014 se realizó una inversión de \$4.401.000.000 en el primer trimestre del año, es decir entre enero y marzo. Además, el presupuesto destinado para el sistema de atención al habitante de calle adulto en el año 2014 fue de \$7.656.000.000. Adicionalmente se destinaron recursos por \$2.677.000.000 en el presupuesto

municipal para la atención de habitantes de la calle con discapacidad física y cognitiva, para sumar un total de inversión de \$10.334.000.000 [9].

### **Cali**

Para la población habitante de la calle el último censo oficial realizado en la ciudad fue presentado en el año 2005. En el estudio se censó un total de 1.645 habitantes. De esta cifra, el 86,2% eran hombres y el 13,8% mujeres.

Según el plan de desarrollo denominado “CaliDa, una ciudad para todos (2012- 2015)”, liderado por el alcalde Rodrigo Guerrero, establece que la mayoría de los habitantes de la calle no cuentan con ningún servicio de salud; el 83,2% no tiene ningún servicio y solo el 14,2% está identificado en el SISBÉN. Adicionalmente se señala que los problemas económicos son la principal razón para vivir en la calle [10]. A pesar de estar contemplado un programa o línea de atención para esta población en el plan de desarrollo, la información sobre la cantidad exacta de habitantes de la calle es limitada, debido a que no se encuentran disponibles bases de datos oficiales de alguna institución acreditada o algún documento oficial de la alcaldía.

La Secretaría de Bienestar Social, ha designado diversos centros de atención para la resocialización de estas personas. La principal es la Fundación Samaritanos, que tiene como objetivo brindar atención a los habitantes de la calle en servicios básicos de salud, alimentación, aseo personal y psicorientación. Esta fundación tiene presencia en toda la ciudad en seis casas de atención cada una con diversos objetivos, donde se brinda atención transitoria a 150 habitantes de calle en las modalidades de mañana, tarde y noche.

En el año 2012 la Alcaldía de Cali presentó su informe de rendición de cuentas, en el cual se resaltó cómo la indigencia o incidencia de la pobreza extrema mejoraron en 0,2% del año 2011 a 2012. A pesar de la carencia de datos oficiales en el número aproximado de habitantes de la calle, la percepción en la ciudad ha sido de un aumento considerable de esta población en los últimos años, según lo manifiestan algunos periódicos locales y nacionales [11]. Por tal motivo en el año 2013 se instaló una mesa para articular acciones que permitan atender a esta población, diseñando programas más acordes a las necesidades de atención que requieren estas personas.

En el año 2013 y según lo establecido en la rendición de cuentas presentada el 3 de marzo del año 2014, para la atención de esta población la dependencia encargada ejecutó el proyecto denominado “fortalecimiento al hogar de paso de habitantes de y en calle en la ciudad de Santiago de Cali”, con un presupuesto de \$ 400.000.000 y con un total ejecutado del 100%, por medio del cual se atendieron un promedio diario de 157 beneficiarios. Para

tal fin la alcaldía municipal realizó contrato con la “Fundación Samaritanos de la Calle” [12]. En el año 2014 se destinaron para la inversión en los programas de habitantes de calle un monto de \$806.000.000, según lo decretado por la alcaldía municipal.

### Barranquilla

Para los procesos de rehabilitación e inclusión social, se ofrece el servicio de hogares de paso, donde se prioriza de manera especial la atención a adultos mayores en los principios de dignidad humana y autonomía personal. Además, se ofrece una atención integral desde una perspectiva digna en un ambiente afectivo y protector a cada uno de los usuarios que pernoctan en el programa, el cual contribuye a la obtención de herramientas para el desarrollo personal, construcción de redes generativas, acceso a servicios y oportunidades para definir un proyecto de vida alternativo que les permite reconocerse como sujetos y titulares de derechos y deberes [13].

Según lo estipulado en el plan de desarrollo de la alcaldía distrital (2012- 2014), se destinó un total de \$400.000.000 por año para la atención de esta población, principalmente con el objetivo de fomentar la apertura de nuevos centros de atención y así beneficiar a un mayor número de habitantes. Según la meta establecida de atención en el plan de desarrollo 2012 – 2015 “Barranquilla Florece Para Todos”, se propone una atención de 1.200 ciudadanas y ciudadanos habitantes de la calle hasta el año 2015. En la actualidad un hogar de paso cuenta con la capacidad de atender 100 habitantes de calle mensualmente y se plantea una meta de 300. En el año 2014 se atendieron en promedio 1.200 beneficiarios a los cuales se brindó atención Integral, albergue y alimentación.

### III. SITUACIÓN DE LOS HABITANTES DE LA CALLE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: AVANCES Y RETOS

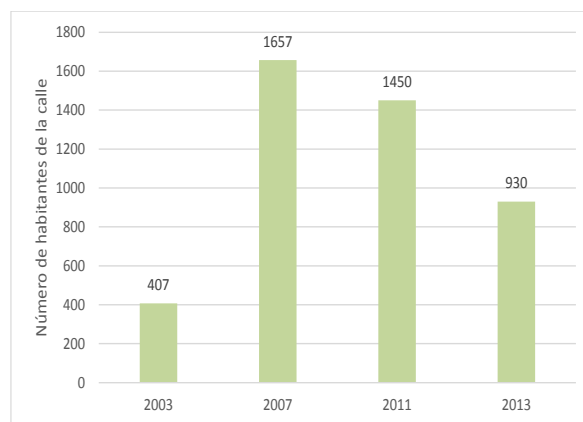
Bucaramanga se ha caracterizado durante los últimos años como uno de los municipios con menor desempleo y reducción de niveles de pobreza en el país. Sin embargo, se ha destacado también como un territorio con problemas de informalidad y elevadas tasas de subempleo, situaciones que para el caso de la población en estudio han sido focos para el incremento de este grupo poblacional. Según estudios realizados por entidades como el DANE, Ministerio de Protección Social y múltiples informes de diversas organizaciones, los habitantes de la calle se dedican a conseguir su sustento diario por medio de actividades informales como el reciclaje, venta de dulces, bolsas plásticas, cuidar carros, limpiar vidrios, entre otras.

### Condiciones generales del habitante de la calle

A partir de los estudios adelantados por diferentes instituciones en compañía de habitantes de la calle del municipio, se ha concluido que las principales razones para hacer de su hogar permanente la calle son los problemas familiares, entre los cuales se especifican algunos como: violencia intrafamiliar, abuso sexual, situación de desplazamiento, consumo de drogas, falta de actividades útiles en el tiempo libre de los jóvenes, desempleo, entre otras [14].

En el municipio el último censo registrado a esta población fue realizado en el año 2006. Según los registros encontrados se determinó que el 25% de la población en situación de calle eran niños entre los 6 y los 10 años [15]. Posterior a este censo no existe registro periódico del número de habitantes ubicados en el municipio. Sin embargo, se poseen los registros ofrecidos por el sistema que maneja la administración municipal que expide las certificaciones y gestiona el registro de los mismos cuando así se requiere para que puedan acceder a los servicios de salud e ingresar a las instituciones con las cuales el municipio tiene convenio.

Tomando en cuenta el reporte entregado por la Secretaría de Desarrollo Social, realizado en base a datos de planes de desarrollo de las administraciones municipales anteriores a la del alcalde Luis Francisco Bohórquez y tomando datos de diversas instituciones, se elaboró la siguiente línea de tendencia de la evolución de la población en situación de calle del año 2003 a 2013, como se muestra en la fig. 2.

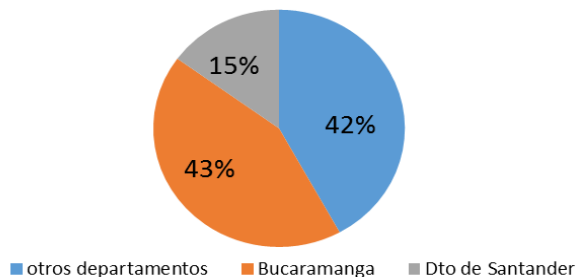


**Fig. 2.** Número de habitantes de calle en Bucaramanga 2003-2013.

**Fuente:** Datos. Basado en Planes de Desarrollo y certificaciones de la Secretaría de Desarrollo Social. Elaboración Propia.

Adicional es importante observar la procedencia de los habitantes en situación de calle para poder formular estrategias y programas de acción frente a esta problemática, pues en un 57% no pertenecen al municipio. Según el último reporte entregado por la Secretaría de Desarrollo Social durante el V Foro

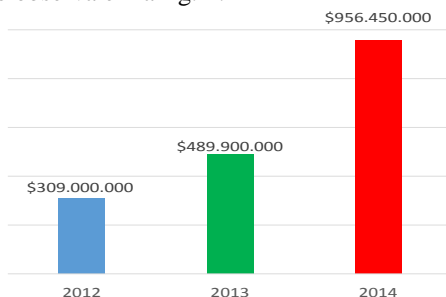
Nacional para la Formulación de la Política Pública para Habitantes de Calle realizado en Bucaramanga, se reveló que solo un 43% tienen como lugar de nacimiento el municipio, el otro 15% de otras zonas del departamento y un 42% provienen de otros departamentos, como se observa en la fig. 3.



**Fig.3.** Procedencia habitantes de calle certificados en Bucaramanga 2012 – 2014. **Fuente.** Datos. Subprograma Habitante de Calle. Gráfico. Secretaría de Desarrollo Social. Elaboración Propia.

#### **Evolución de la inversión.**

En el año 2012 se invirtió en el programa un total de \$309.000.000. En el año 2013 se asignaron \$489.900.000, aumentando de un año a otro un monto de \$180.900.000 y para el año 2014 se aumenta la inversión en \$466.550.000, dejando un total de \$956.450.000, como se observa en la fig. 4.



**Fig.4.** Evolución inversión programa habitante de calle Bucaramanga. (2012-2014) Fuente: Secretaría de Desarrollo Social de Bucaramanga. Elaboración Propia.

Según datos de la Secretaría de Desarrollo Social, los recursos destinados a la contratación de diferentes fundaciones encargadas de la rehabilitación y atención integral de los habitantes de la calle, tuvieron una asignación presupuestal correspondiente a \$378.000.000, durante el año 2013. Para el año 2014 se adiciona \$263.000.000, resultando un total de \$641.000.000, que se reflejan en 420 habitantes de la calle atendidos. Estos recursos son destinados para las fundaciones: Shalom casa de paz, Hogar Jerusalén, Funtaluz, Red punto 30 y para seguro exequial [16].

#### **Resultados del programa**

De 1657 Habitantes de la calle registrados hasta el 31 de octubre del año 2014, 291 han dejado la calle, 20 fallecidos y 64 han retornado a su ciudad de origen,

según los datos presentados en el año 2014 por la Secretaría de Desarrollo Social.

#### **IV. CONCLUSIONES**

Las estrategias establecidas en los últimos años por el Estado Colombiano en la erradicación de los habitantes de la calle han sido múltiples. Sin embargo, a pesar de los contados esfuerzos de los gobiernos locales por la resocialización de esta población, no se ha logrado mitigar este fenómeno social. La mayoría de esta población es víctima de exclusión social, marginalidad, discriminación, segregación y riesgo permanente, entre otros factores.

De acuerdo a los programas dirigidos a la atención de los habitantes de la calle expuestos en el documento, se puede observar que están enfocados en la solución de necesidades básicas, como alimentación, vestido, aseo personal, entre otras. Sin embargo, se deja de lado la importancia de capacitar a la población rehabilitada en aspectos laborales y académicos, los cuales le permitirían desarrollar las competencias necesarias para desempeñarse en el ámbito laboral, siendo parte activa en la construcción de una dinámica social más equitativa e igualitaria. Según los datos recolectados, se puede observar que actualmente estos programas ofrecen una solución momentánea en sitios de acogida como hogares de paso, que no ofrecen una atención integral que facilite al individuo en tratamiento alcanzar las diversas combinaciones de funciones que le permitan gozar plenamente de sus libertades. Además, los programas que ofrecen una solución a largo plazo, no garantizan una reinserción a la sociedad.

El municipio de Bucaramanga con respecto a las ciudades estudiadas, es el tercero con mayor cantidad de recursos invertidos. Además, teniendo en cuenta que Medellín y Bogotá tienen una densidad poblacional muy superior a Bucaramanga, se resalta el esfuerzo que ha realizado la administración municipal en el tema de destinación de recursos para el descenso de esta población.

Se destacan las actividades desarrolladas por la Secretaría de Gestión Social de Barranquilla, ciudad con menor asignación presupuestal pero con un considerable número de población atendida. Cuando se refiere a habitantes de la calle atendidos, son aquellos a los que se les ha brindado un tipo de ayuda, ya sea de paso o de ingreso a un centro de rehabilitación. Lo anterior implica que aunque Barranquilla ha logrado atender a más población con menos recursos, sus programas de rehabilitación y resocialización no tienen un impacto significativo en la mejora de la calidad de vida de estas personas. En general, todos los programas analizados cuentan con una estructura sólida en el diseño de los procesos de rehabilitación y resocialización planteados, sin embargo



en la práctica no se han visto los resultados esperados. Una de las debilidades que se resalta en todas las ciudades estudiadas, es la carencia de censos actualizados por parte de una institución especializada en el tema, como el DANE, en tanto no hay coherencia en algunos documentos expedidos por las instituciones gubernamentales en temas de inversión, número exacto de habitantes de la calle, destinación de recursos, etc. Además se hace necesaria una caracterización actualizada de la población de cada ciudad para establecer de una manera eficiente soluciones que contribuyan al descenso y mejora en la calidad de vida de estas personas.

También se reconoce como debilidad, la carencia de programas preventivos; es decir, estrategias dirigidas a los niños y jóvenes, de tal forma que caer en las calles, sea evitado desde temprana edad, pues según los datos de censos analizados en algunas ciudades años atrás, se puede apreciar que en promedio una tercera parte de esta población está integrada por niños, niñas y adolescentes en cada ciudad.

En este orden de ideas una política pública diseñada para los y las habitantes de la calle en Bucaramanga, con base en la estructura analítica de Amartya Sen, debe ser posible en la implementación de un programa orientado a:

1. Descubrir y diferenciar dentro de esta población los talentos y capacidades que tienen las personas fomentando entre ellos las posibilidades de su desarrollo. Para efectos prácticos, una política pública orientada a las capacidades de la población en situación de calle, puede determinarse mediante un programa continuo de atención y supervisión.

2. Al facilitar una política pública de oportunidades, significaría asumir al habitante de la calle no como un problema, sino como una oportunidad o posibilidad abierta al beneficio de toda la comunidad, del mismo modo una política pública de oportunidades podría estar relacionada con los programas de empleo, educación y recreación, etc., de modo que éstos habitantes sean estimulados a ingresar a la cadena productiva de orden local y regional.

#### Referencias

- [1]. Secretaria de Desarrollo Social. Habitante de calle en el municipio de Bucaramanga. En: V Foro Nacional de Habitante de Calle (2014, 13-14, noviembre: Bucaramanga, Santander).
- [2]. Consejo de Bogotá. Acuerdo número 008. (29, diciembre, 2009).
- [3]. Consejo de Bogotá. Acuerdo número 008. (29, diciembre, 2009).

- [4]. Alcaldía mayor de Bogotá. Bogotá humana empieza caracterización de habitantes de calle. Disponible en: <http://bogota.gov.co/article/bogot%c3%a1-humana-empieza-caracterizaci%c3%b3n-de-habitantes-de-calle>
- [5]. Secretaria de Medellín. Plan de Desarrollo Todos unidos por la vida y la equidad; Medellín, 2012. pág. 34.
- [6]. Alcaldía de Medellín. Sistema de atención al habitante de calle adulto, 2013. Disponible en: <http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?navigaiontarget=navurl://c5d04e8916d98b82a2c697e214ce9c6>
- [7]. Personería de Medellín. Informe sobre la situación de los derechos humanos en la ciudad de Medellín. Disponible en: [http://www.personeriamedellin.gov.co/documentos/documentos/informes/situacion\\_ddhh\\_2013/informe\\_ddhh\\_vigencia\\_2013.pdf](http://www.personeriamedellin.gov.co/documentos/documentos/informes/situacion_ddhh_2013/informe_ddhh_vigencia_2013.pdf)
- [8]. Paola Morales Escobar. (20 de junio de 2014). Política pública es la única solución para indigentes. En: El tiempo. Medellín.
- [9]. Alcaldía de Medellín. Sistema de atención a los habitantes de calle, 2013. Disponible en: [http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcont/ent/sites/subportal%20del%20ciudadano/nuestro%20gobierno/secciones/plantillas%20gen%c3%a9ricas/documentos/2013/cuentas\\_claras3.pdf](http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcont/ent/sites/subportal%20del%20ciudadano/nuestro%20gobierno/secciones/plantillas%20gen%c3%a9ricas/documentos/2013/cuentas_claras3.pdf)
- [10]. Alcaldía de Santiago de Cali. "cálida, una ciudad para todos". Cali, 2012. pág. 74. Disponible en: [http://www.cali.gov.co/publicaciones/plan\\_de\\_desarrollo\\_municipal\\_2012\\_2015\\_public](http://www.cali.gov.co/publicaciones/plan_de_desarrollo_municipal_2012_2015_public)
- [11]. El espectador. Cali. 3, noviembre, 2014. Edición 3.
- [12]. Alcaldía de Cali. Informetécnico de rendición de cuentas, 2014.
- [13]. Secretaría de integración social de barranquilla. Censo poblacional habitante de calle barranquilla 2009.
- [14]. Secretaria de desarrollo social. Estado del arte habitante de calle municipio de Bucaramanga, base para la política pública de habitante de calle del municipio de Bucaramanga, 2014.
- [15]. RodríguezLoaiza. Melisa. "intervención de trabajo social en población habitante de calle consumidora de sustancias psicoactivas en proceso de rehabilitación Shalom casa de paz". Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social, 2006. 120 pág.
- [16]. Alcaldía de Bucaramanga, Secretaría de desarrollo social, informe de gestión de la secretaría de desarrollo social al concejo municipal, 2014. pág. 25.